



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

(PlaDEA)

Instituto de Investigaciones Psicológicas
Región: Xalapa

Titular: Dra. María Luz Márquez Barradas

Mayo de 2015

PRESENTACIÓN.

El Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP), en congruencia con los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Desarrollo de nuestra Universidad retomando las dimensiones transversales y ejes estratégicos planteados en el Programa de Trabajo Estratégico al 2017, Respetando el marco de legalidad y los ordenamientos que nos rigen como una institución pública y siempre en estrecha relación con la sociedad, respondiendo a sus necesidades, posibilidades y desarrollo presenta aquí su Plan Institucional de Desarrollo (PLADEA) para el periodo 2012 al 2016.

Considerando que la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana establece, como fines esenciales de la institución, la tarea de conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio de la sociedad, con el más alto nivel de excelencia académica, el PLADEA del Instituto se fundamenta en el interés por alcanzar niveles de excelencia en su quehacer diario en las áreas de investigación, docencia y extensión y difusión. Funciones sustantivas del IIP.

De la misma manera este PLADEA integra el sentir de los académicos del instituto para el desarrollo institucional que nos permita realizar las transformaciones necesarias, tanto personales como colectivas y obedece también a las exigencias de mejora que nuestros estudiantes y la sociedad en general requieren, todo ello en un marco filosófico que prioriza el desarrollo humano armonioso y fraterno.

AUTOEVALUACIÓN.

El Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad Veracruzana fue creado el 31 de julio de 1976 como Centro de Investigaciones y Desarrollo Humano, y elevado al rango de Instituto de Investigaciones Psicológicas el 12 de noviembre de 1992 por acuerdo del H. Consejo Universitario General. A 38 años de su creación, es una institución fuerte y consolidada, con reconocimiento nacional e internacional en el ejercicio de sus funciones, Existe, sin embargo, reconocimiento acerca de la necesidad de seguir impulsado su modernización y actualización en sus actividades así como en sus formas de organización y quehacer cotidiano.

Actualmente el IIP cuenta con **23** académicos:

19 ITC de los cuales **2** están comisionados y **2** Vacantes por jubilación. Y **5** Técnicos Académicos; **4** activos y **una** vacante por jubilación.

9 Doctores; **4** Maestros.

5 SIN, **3** candidatos y **1** becario por Retención.

11 PRODEP.

En cuanto a Instalaciones contamos con: 2 salones de aprendizaje, 3 Áreas de cubículos; Un laboratorio; Biblioteca, Y Centro de cómputo.

En términos de infraestructura el nivel de avance es notorio de tal manera que con estos recursos podemos avanzar hacia nuestras metas. Se ha avanzado en la organización de las actividades académicas, hacia el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos y las líneas de generación y aplicación del conocimiento sobre todo porque estas han sido asociadas a la construcción del proyecto de posgrado. Este último tiene proyección nacional pertenece al PNPC, y se han distribuidos los recursos propios sobre todo a los aspectos de movilidad y servicios. La dinámica cotidiana se está viendo fortalecida por la llegada de nuevos académicos que funcionan como el personal de avanzada para movilizar las rutinas.

Las dificultades que el IIP enfrenta tiene más que ver con la organización de las actividades cotidianas, en tanto se arrastran vicios que suelen ejercer influencia sobre las actitudes y disposiciones para hacer trabajo colaborativo y avanzar en proyectos colectivos. En otro sentido, aún falta disciplina en cuanto al reporte de las actividades, el reconocimiento a la necesidad de que los vínculos sean institucionales y no de carácter personal. No obstante los recursos materiales, los espacios son una dificultad trabajando con 5 grupos de posgrado, a partir del mes de agosto, y contando con solo dos salones, existe una enorme necesidad de contar con otros espacios dedicados a este fin.

Los retos para este año, parecen estar centrados en conseguir recursos para incrementar la movilidad de académicos y alumnos. Aumentar los convenios con otras IES, Incrementar las acciones de vinculación. Consolidar el trabajo colaborativo en los

CA para beneficio de las LGAC. Fortalecer la difusión a través de los medios propios e institucionales.

II. PLANEACIÓN

El desarrollo integral y cohesionado del programa de trabajo de esta entidad académica tiene como marco de referencia , en buena medida, los elementos planeados plasmados en el plan general de la UV, los que trascienden cada uno de los ejes y programas particulares que habrán de ejecutarse. En ese sentido, además del rumbo estratégico, se han establecido cuatro dimensiones transversales que habrán de permear y alinear las acciones de trabajo futuras: (1) Descentralización, (2) Responsabilidad Social, (3) Internacionalización y (4) Sustentabilidad. Cada una de ellas tiene una razón de ser en el éxito que logre al final de la presente administración. Su correspondencia con los ejes de trabajo permitirá guiar y potenciar los esfuerzos institucionales para hacer posible la visión que del IIP y por tanto a la UV se plantea alcanzar en el 2017.

En atención a lo antes citado se establece el compromiso de retomar tres ejes como guía para los trabajos al 2017:

1. Innovación académica con calidad
2. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social
3. Gobierno y gestión responsables y con transparencia

A) INVESTIGACIÓN

De acuerdo a la función sustantiva el IIP realiza investigación en psicología, en sus modalidades básica y aplicada sobre el comportamiento desarrollo humano y su vinculación con los factores sociales, culturales y biológicos, que contribuya, desde esta perspectiva, a la comprensión integral de los seres humanos.

Esta función, se cumple bajo la perspectiva de tres enfoques teóricos que son los que delinear las tres LGAC como Líneas de Investigación, como se funcionó durante la última década, y a través de Cuerpos Académicos del año 2000 al presente.

El Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad Veracruzana, actualmente contempla tres LGAC, que son Clínica Psicoanalítica, Psicología de la Salud, y Psicología Social y Comunitaria. Entre las tres hay coincidencias y divergencias, sin embargo, en muchas ocasiones coinciden en los recursos metodológicos, comparten los enfoques cuantitativo y cualitativo y tienen el mismo fin. Por lo que se considera que las formas mixtas, son las más completas, económicas y recomendables para el análisis integral de los problemas que cada línea aborda. Los objetivos de dichas líneas se describen a continuación:

Psicología de la Salud. Generar investigación original, básica y aplicada, desde la perspectiva bio-psico-social relacionada con el origen, tratamiento y comprensión de problemas de salud, así como del bienestar en las personas, mediante la articulación y desarrollo de los fundamentos teóricos y metodológicos necesarios.

Psicología Clínica Psicoanalítica. Generar investigación original desde la perspectiva psicoanalítica relacionada con el origen, tratamiento y comprensión de problemas actuales de la subjetividad y la salud mental, mediante la articulación y desarrollo de los fundamentos teóricos y metodológicos necesarios para la realización de dicha investigación.

Psicología Social y Comunitaria. Generar investigación original, básica y aplicada, acerca de fenómenos sociales, comunitarios e institucionales en cuanto a los factores que contribuyen a su origen, comprensión y evolución, con la intención de proponer alternativas novedosas de intervención en los distintos contextos sociales que promuevan el desarrollo integral del ser humano.

En respuesta a los ordenamientos y para fines operativos, estas tres líneas son los pilares de los tres CA con que cuenta el IIP.

CA Psicología, salud y sociedad. Conformado por un grupo de académicos y académicas que trabajan con un enfoque multidisciplinario, con una gran experiencia en el campo, es, sin duda, donde más experiencia y aportaciones se han hecho y se cuenta con reconocimiento nacional e internacional. Se han logrado diversos resultados como libros, artículos científicos y de divulgación, ponencias, organización de congresos internacionales y participación en sociedades que respaldan el trabajo de investigación y docencia de posgrado.

CA Psicoanálisis y discursos sociales, con aproximadamente 20 años de trabajo, también cuentan con publicaciones diversas y proyectos en curso. Tienen lazos con varias asociaciones asisten a congresos, presentación de libros, entre otras.

CA Psique y logotipos: estudios interdisciplinarios sobre cultura y barbarie. De reciente formación, se cuenta con organización de Foros temáticos, participación en congresos nacionales e internacionales así como publicación de libros y artículos, está integrado por académicos y académicas del IIP y de otros institutos lo que le permite contar con una visión más integral de las temáticas abordadas.

Al respecto, es necesario agregar que aún existe un grupo de académicos que no se han incorporado a ninguno de los CA mencionados, sin embargo, eso no significa que no cumplan con sus deberes y obligaciones.

A)DOCENCIA.

En su mayoría los académicos del IIP cumplen con su complemento de carga académica en diferentes Facultades, aunque esta actividad no depende de la organización interna si es una de las preocupaciones en términos del desarrollo del instituto.

Lo que si representa una preocupación y se concreta en proyectos es la docencia de posgrado,. Esta se concreta, en estos momentos, en dos proyectos: El Doctorado en Psicología y la Maestría en Psicología. Para concretar estos dos proyectos se partió de la experiencia de las LGAC y de los CA mencionados antes sin dejar de mencionar las experiencias que se tiene en diferentes programas de posgrado que ya el instituto había ofrecido a lo largo de sus 34 años de existencia. Lo que distingue el presente esfuerzo es la convicción de ofrecer este posgrado con la calidad que la UV exige y procura, así, el Doctorado en Psicología esta en el PNTC del CONACYT desde su origen en el año

2011y en espera de su reevaluación. La Maestría en Psicología, por su parte, está próxima a presentarse para su evaluación y su posible inscripción en ese padrón.

A pesar de que se presentan como dos proyectos, el compromiso del Instituto de Investigaciones Psicológicas con el posgrado es el de articular ambos programas y los que surjan, en un posgrado integrado, cuyo sostén teórico sean las tres LGAC, al mismo tiempo que son las que le dan fortaleza para su mantenimiento.

B) EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN.

Se Considera una de las áreas prioritarias, de tal forma que ha de quedar integrada a los programas de actividades del IIP. Por ello, se incluye entre las actividades de los estudiantes y de los académicos la necesidad de generar proyectos de vinculación con entidades públicas, en una intencionalidad de socializar el conocimiento y dar sentido en la posibilidad de resolver o proponer propuestas de solución a los problemas sociales actuales que enfrenta la sociedad, al mismo tiempo conceptualizado como eventos de difusión cultural y divulgación de conocimientos generados en el seno de nuestra universidad y que sin duda están permeados por nuestras características culturales y demás condiciones que nos rodean y determinan en buena medida nuestras formas de convivencia social.

En el IIP existe una preocupación constante por el comportamiento ético y la responsabilidad social de académicos y estudiantes, sin dejar de mencionar aquí a las autoridades del mismo, es por eso que se ha procurado un buen funcionamiento de las CA, los cuerpos colegiados, y el manejo de los recursos, para, de acuerdo a las políticas universitarias, mantener la transparencia y una gestión que armonice la disponibilidad de recursos materiales, financieros y humanos con las necesidades del personal que conforma el IIP.

Así, los aspectos mencionados inmediatamente antes, concentran los elementos constitutivos de este PLADEA: fortalecimiento de la investigación, desarrollo del posgrado y desarrollo de la vinculación, difusión y extensión de la cultura que al mismo tiempo permiten la articulación con los ejes estratégicos en el Programa de Trabajo Institucional 2013-2017 que son; Innovación académica con calidad; Presencia en el

entorno con pertinencia e impacto social además de Gobierno y gestión responsables y con transparencia.

Las mejoras continuas, como fortalecer la formación de los docentes del posgrado, innovar la docencia mediante las TIC's, el mantenimiento y renovación de los espacios para el aprendizaje, contar con una biblioteca actualizada y eficiente, así como la vinculación con los sectores público y privado para generación de experiencias de aprendizaje social y retroalimentación de los mismos, permitirá lograr la calidad esperada por nuestra alma mater y las instituciones evaluadoras.

Una de las actividades que han distinguido al IIP, es la edición de la revista *Psicología y Salud*, la cual ha resultado ser fuente de consulta obligada para investigadores y estudiantes del país y del extranjero. Por su parte, el personal académico del instituto participa de manera activa en Consejos y Comités Editoriales de diferentes revistas.

C) OBJETIVOS

GENERALES.

1. Generar e incrementar conocimiento en psicología por medio de la investigación, que permita hacer propuestas que contribuyan en la solución de problemas sociales individuales y colectivos.

Fomentar el trabajo de equipo para la consolidación de las líneas de investigación y los CA.

2. Fortalecer el posgrado así como la atención a la formación de recursos humanos a nivel de licenciatura y técnico.

3. Fortalecer la vinculación, extensión y difusión.

Objetivos Particulares y Metas:

- a) Fortalecer la investigación institucional.

- b) Propiciar las condiciones para el desarrollo de proyectos colaborativos.

Metas:

Un proyecto registrado por investigador al año

Un Proyecto colectivo registrado por CA.

- c) Propiciar las condiciones para el desarrollo de la investigación institucional.

Metas:

1 artículo publicado al año por investigador

1 una ponencia nacional o internacional

1 una participación en un programa de vinculación

1 investigación al año por dos o más miembros del CA.

I Una actualización del acervo bibliográfico de la biblioteca

d) Asegurar los apoyos académicos a los investigadores

Metas:

Un equipo de cómputo actualizado por investigador.

e) Apoyo presupuestal para participación en eventos académicos

Meta:

Un evento académico por investigador

f) Fortalecer internamente a los CA

Meta:

Integrar los alumnos del posgrado a los CA, y (P)

g) Aumentar la plantilla de investigadores.

Meta:

h) Propiciar las condiciones para la presentación de proyectos individuales y colaborativos

Metas:

Un seminario de presentación de proyectos

Un foro interno para integrar las coincidencias y divergencias en proyectos conjuntos

Un Proyecto colectivo registrado entre los CA

Un producto colectivo del Instituto; de los CA; o de las LGAC

- i) Organizar eventos académicos.

Metas:

Realizar un seminario de actualización en psicología donde participen estudiantes y académicos del IIP, y de otros posgrados

Un encuentro o foro al año para dar a conocer los documentos derivados de los proyectos de los estudiantes de posgrado.

- j) Elaborar un programa de difusión para el fortalecimiento de la imagen institucional

Meta:

Un programa de difusión

- k) Crear nuevos espacios de aprendizaje e instalaciones funcionales.

Meta:

1 salón de aprendizaje

III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El IIP, está organizado de tal manera que la misma comisión que elabora el PLADEA y que fue nombrada en Junta Académica, realiza acciones de evaluación y seguimiento. Las que se realizarán de la siguiente manera.

1. La comisión se reunirá cada tres meses para verificar el avance de las metas. Elaborando un registro en términos de porcentajes de avance. Tiene también la función de tomar medidas remediales para los casos que así lo ameriten.
2. La comisión hará una evaluación por escrito, misma que será entregada al CT para su análisis.
3. La comisión rendirá un informe anual a la JA y a las autoridades superiores. Como lo establecen los reglamentos correspondientes.

4. Los integrantes de la Comisión del PLADEA son: Enrique Romero P., Leon Felipe Beltran G., Erika Cortes y Maria Luz Márquez (Directora)

REFERENCIAS

- + Universidad veracruzana. Programa Estrategico de Trabajo 2013-2017
- + Universidad Veracruzana. Plan General de Desarrollo 2025
- + Ladron de Guavara Sara (2013) Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo.
- Instituto de Investigaciones Psicológicas Plan de Trabajo 2013 - 2016